



Presidencia

OFI25-00046982 / GFPU 13050000
Bogotá D.C., 13 de marzo de 2025

Doctor

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario Comisión Segunda Constitucional Permanente

Congreso de la República de Colombia

Carrera 7 N° 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.

debates.comisionsegunda@camara.gov.co;comision.segunda@camara.gov.co
3904050

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
COMISIÓN SEGUNDA	
Nombre:	Margelita Sánchez
Fecha:	13-03-25 3:07pm
Radicado:	817



Clave:
7uDyhNGyKB

Asunto: EXT25-00034647 RESPUESTA TRASLADO POR COMPETENCIA -
PROPOSICION 39

Respetado Señor

La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, lidera, coordina e impulsa la Política Integral de Derechos Humanos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2647 de 2022.

En virtud de dicha normativa y en el marco de los Decretos 552 de 2012, 1569 de 2016 y 2081 de 2019, la Consejería ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados (CIPRUNNA). Cuyo propósito es fortalecer la articulación y coordinación interinstitucional.

En respuesta al traslado por competencia realizado desde el Ministerio del Interior, en específico de la pregunta **4- ¿Qué acciones se están tomando para prevenir que la crisis genere un aumento en el reclutamiento forzado de jóvenes por parte de grupos ilegales?** de la proposición 39 de debate de control político, al cual fue citado su Ministerio del Interior, para tratar el tema relacionado con la situación de seguridad en el Catatumbo.

Nos permitimos indicar que la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como miembro de la CIPRUNNA, ha realizado las siguientes acciones, relacionadas principalmente

Información Pública

Presidencia de la República
Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Página | 1



prevenir el reclutamiento y proteger los derechos de la niñez, en ese sentido el plan de acción de la CIPRUNNA.

para tal fin, la CIPRUNNA está construyendo el plan de trabajo 2025 y tomó como hilo orientador la estrategia Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE) del Ministerio de Educación, que busca proteger a la institución educativa de los riesgos presentes en el territorio, los cuales pueden afectar la garantía del derecho a la educación, la vida e integridad de la comunidad educativa, promoviendo de esta manera que la escuela sea un territorio de vida y un entorno escolar protegido y protector, siendo un elemento esencial en la educación de calidad.

La estrategia GIRE, abarca los riesgos derivados de fenómenos amenazantes, naturales, socio naturales y antrópicos no intencionados en línea con la Ley 1523 de 2012, así como también las amenazas por riesgos que son resultado de los fenómenos sociales, en particular los que se encuentran asociados con la vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos - NNAJ en el marco del conflicto armado interno.

El objetivo del plan de trabajo es aunar esfuerzos desde la CIPRUNNA para fortalecer y dejar capacidad instalada en las escuelas rurales y dispersas que la comisión intersectorial defina de acuerdo con las necesidades del territorio y de las instituciones educativas en temas de PRUUVS, fortaleciendo el conocimiento y la reducción del riesgo del RUUVS en el entorno escolar, garantizando la participación de los niños, niñas y adolescentes, los entornos de familia y la comunidad, de cara a su consulta se priorizaron los municipios del Tarra y Tubú.

Quedamos atentos si se requiere ampliar la información.

Cordialmente,

ESMEILER MURCIA CARO

Profesional Especializado

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Página | 3